



Laguna Blanca, 10 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 635

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2023 enviado a la Secretaria Municipal por el Encargado de Salud Municipal, mediante el cual se autoriza y solicita acto administrativo.
4. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
5. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
7. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
8. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
9. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, NIVEL F-13	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día jueves 10 de agosto de 2023 , viaja en camioneta patente PSYH-85 a las 08:30 horas a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar traslado de un paciente y acompañante al Hospital Clínico Magallanes, además de trasladar a don Mario Delgado (administrativo de salud) a una reunión en el Servicio de Salud. También se realiza los traslados (desde Punta Arenas a la Posta de Villa Tehuelches y de regreso a Punta Arenas) de la Dra. Azaldegui, médico del Servicio Salud Magallanes para ronda médica Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.		



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
10	AGOSTO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pinelo <marcos.leal@mlagunablanca.ch>

Comisión de Salud

1 mensaje

Jairo Arteaga Vera <jairo.arteaga@mlagunablanca.ch>
Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.ch>

Cc: Mario Andrés Delgado Marcano <mario.delgado@mlagunablanca.ch>, Pósta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.ch>, René Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.ch>, Marcos Leal Pinelo <marcos.leal@mlagunablanca.ch>
Estimado don Raul

8 de agosto de 2023, 18:17

Se informa comisión para el día de mañana 10.08.2023

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Personal de salud	Otros	Vehículo	Observaciones
10.08.2023	Traslado Profesionales de salud y paciente	Punta Arenas	08:30	Guillermo Fernández	no	Mario Delgado		-Traslado Dra. Azpillegui, médico SSM desde punta arenas a posta para ronda médica. -Traslado de usuario PM R.M. 68 años para hora de exámenes HCM. Usuario va con acompañante (hija) por condición de salud. -Traslado de Mario Delgado para reunión SSM en Punta Arenas
10.08.2023	Traslado de Médico, servicios de salud y paciente	Punta Arenas	12:00	Guillermo Fernández	no	no	POER PSVN-68	-Traslado Dra. Azpillegui, médico SSM de posta hasta Punta Arenas -Traslado de usuario M.R.C para hora de exámenes HCM -Se regresará con usuario PM R.M.

Atento a sus comentarios, saludos cordiales.



Políticamente activo del mapu no aludido noroeste
"Aperturas de densidad de tierra que nos da vida"
Prosa de la tierra que nos da vida, poesía de la tierra que nos da vida.
El Consejo de Salud, Pósta Rural Villa Tehuelches